

2013

PRESENTE Y FUTURO DE LA RSC EN LA BANCA ESPAÑOLA



Alumna: Begoña González Fernández

Tutora: Julita García Díez

Máster SIAC

Julio/2013

TITULO: Presente y futuro de la RSC en la banca española

ALUMNA: Begoña González Fernández

TUTORA: Julita García Díez

Máster SIAC

Julio/2013

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 UN POCO DE HISTORIA (del siglo XX hasta hoy)

2.1 Bancos

2.2 Cajas

3 RSC EN LA BANCA ACTUAL

3.1 Bancos

3.2 Cajas

4 HAGAMOS NÚMEROS

5 ¿HAY UN FUTURO?. BANCA ÉTICA

6 CONCLUSIONES

7 BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

A lo largo de este trabajo se pretende realizar una comparativa entre lo realizado por la banca a nivel de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante RSC) durante estos años pasados hasta el día de hoy, y lo que podemos observar que puede llegar a ser el futuro de esta disciplina en la banca moderna, lo que algunos ya denominan **banca ética**.

En relación a todo ello se va a realizar un recorrido por la inversión en RSC de los bancos más destacados del panorama financiero actual español, así como se hablará de la situación en la que han quedado muchas de las Cajas de Ahorros existentes hasta hace pocos años, y lo que ha ocurrido con su Obra Social (la cual era un motor clave de la RSC bancaria)

ABSTRACT

Throughout this work is intended to make a comparison between what has been done by the banks at the level of Corporate Social responsibility (in hereinafter RSC) during these years until today, and what we can see that it might be the future of this discipline in modern banking, what some already call **ethical banking**.

In relation to all of this will make a tour of investment in CSR's leading banks of the Spanish current financial picture, as well as the situation in which have been many existing "Cajas de Ahorros" until a few years ago, and what has happened will discuss with his Social work (which was a key driver of Bank CSR)

1 INTRODUCCIÓN

A través de las siguientes páginas se pretende analizar la RSC en la banca actual y buscarle un futuro a esta disciplina. Ya que con la crisis financiera, con los casos de escándalo, corrupción, nefastas inversiones, etc. los ciudadanos cada vez desconfían más de sus entidades y buscan unos niveles de transparencia, de responsabilidad social, de práctica ética, que a día de hoy ninguna de ellas presenta. La mayoría de la gente ve la RSC en la banca como un “lavado de cara”, como una estrategia de marketing de la entidad pero no como algo que debería convertirse en el principal motor de la misma.

El primer epígrafe de este trabajo se destina a explicar un poco la historia de nuestro sistema bancario, comentando sus inicios, su evolución y las principales fusiones que se realizaron a lo largo de los años. Dividiendo la exposición en dos grupos fundamentales: bancos y cajas de ahorros.

En el siguiente epígrafe comenzaremos definiendo la RSC, y estudiaremos su aplicación en las entidades financieras, así como veremos los recursos destinados por cada entidad a dicha materia.

A partir de este momento hablaremos del verdadero planteamiento de este trabajo, es decir, si todo aquello que anteriormente vimos que se destinaba a RSC es real o es sólo una operación estética de las diferentes entidades. Compararemos las distintas inversiones en RSC con el volumen total de beneficios, hablaremos de transparencia, destrucción de empleo, etc.

Llegados a este punto, el siguiente epígrafe nos planteará una posible solución a toda esta problemática, un nuevo enfoque de la práctica bancaria: la llamada **banca ética**. Definiremos sus objetivos y estudiaremos algunas de las entidades que actualmente operan en España.

Posteriormente plantearemos unas conclusiones, y expondremos las futuras posibles líneas de estudio que se podrían desarrollar a partir de este planteamiento.

2 UN POCO DE HISTORIA (del siglo XX hasta hoy)

Vamos a realizar una división a la hora de analizar la banca española, ya que hay dos figuras muy diferenciadas en nuestro país: Bancos y Cajas de Ahorros. Los primeros son entidades privadas, supeditadas a la consecución del máximo beneficio posible, que se reparte entre sus accionistas, mientras que las Cajas son (o al menos eran hasta hace muy poco tiempo) entidades sin ánimo de lucro, que reinvertían una parte importante de sus beneficios en la propia sociedad.

2.1 Bancos

A partir del siglo XIX en España se puede observar que la banca española se concentra sobre todo en Madrid, Barcelona y País Vasco. Su crecimiento se lidera sobre todo por los bancos vizcaínos, debido a la gran capacidad de éstos para conceder créditos.

Ya en el siglo XX podemos constatar que dichos bancos vascos fueron el motor del desarrollo industrial español:

“A partir de 1940 los bancos mixtos vizcaínos (de los cuales el Banco de Vizcaya, el que tuvo más éxito entre las nuevas creaciones) bombardearon los ahorros hacia el crecimiento industrial de España” (Carr, 1999).

A partir de ese momento se ha podido ver una expansión e internalización de la banca española.

La etapa de liberalización se inicia con la Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962. En 1974 se da libertad a la expansión de sucursales bancarias. En estos años setenta del siglo pasado comienza asimismo la liberación de la determinación de los precios del dinero, que finaliza en 1987.

Las reformas más trascendentales podemos atribúrselas a Fuentes Quintana en el año 1977, cuando era Vicepresidente de Unión de Centro Democrático (UCD).

En 1986 España entra en la Comunidad Económica Europea (CEE), lo que obliga a todos los países miembros a una homologación paulatina de su sistema económico.

A partir de 1993 se configura el Mercado Único Europeo, exigiéndole a España la libre circulación de capitales, de prestación de servicios y establecimiento, lo que altera completamente las estructuras de los bancos y cajas de ahorro españoles.

Todos estos cambios del sistema bancario presentan dos consecuencias fundamentales:

- 1- Sobredimensión del sector
- 2- Alta concentración volumen de empleo

“En 1995, los bancos y cajas de ahorro tenían 910 oficinas por cada millón de habitantes, casi el doble que la Unión Europea (505) y el triple que en los Estados Unidos (casi 300)” (Casilda, 1997).

Todo esto llevó a que desde el año 1991 se hayan producido multitud de fusiones y absorciones en la banca española (dejando de momento al margen la situación especial de las Cajas de Ahorros, que trataremos más adelante). Vamos a ver una relación de estas fusiones en la tabla 1.

Tabla 1 - Relación cronológica de las principales fusiones bancarias en España desde 1991.

14/05/1991	El Banco Hispanoamericano y el Banco Central anuncian su fusión por absorción.
15/01/1999	El Banco de Santander y el Banco Central Hispano se fusionan para dar lugar a la mayor entidad financiera española por volumen de activos.
19/10/1999	El BBV (surgido de la integración entre el Banco Bilbao y el Banco Vizcaya en 1988), y Argentaria (antigua banca pública privatizada en 1998) se fusionan para dar lugar a la mayor entidad financiera española por capitalización bursátil.
12/06/2000	El BBVA ejecuta la absorción de su filial Banca Catalana, adquirida en 1984 por el Banco Vizcaya tras la crisis financiera y judicial de la entidad.
09/03/2000	El Banco Sabadell y el Banco Comercial Portugués (BCP) acuerdan una alianza estratégica con intercambio accionarial y de consejeros
20/03/2000	El Banco Urquijo y la francesa Caisse de Dépôts et Consignations (CDC) crean en España la entidad Banco CDC Urquijo, dedicada a la banca privada.
22/03/2000	El BSCH culmina la integración de sus dos bancos de negocios (Banco Santander de Negocios y Banif) en la entidad Banco BSN Banif.
30/06/2000	El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) aprueba la fusión por absorción del Banco de Comercio y del Banco de Negocios Argentaria.

09/11/2000	El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria recompra a la franco-belga Dexia, el 40% del Banco de Crédito Local (BCL), permitiendo que el BBVA recobre el total del accionariado de su filial
28/06/2002	El Banco de Valencia aprueba la fusión por absorción, con el Banco de Murcia.
29/06/2002	El Banco Sabadell aprueba el proyecto de fusión por absorción del Banco Herrero.
30/06/2002	La entidad portuguesa Caixa Geral de Depósitos fusiona sus tres filiales en España, Banco Simeón, Banco de Extremadura y Banco Luso Español.
14/11/2003	El británico Barclays Bank y el Banco Zaragozano aprueban la fusión de ambas entidades, que será efectiva a partir del 1 de enero de 2004.
21/12/2003	El Banco Sabadell compra el Banco Atlántico por 1.500 millones de euros.
12/11/2004	Culmina la incorporación del Abbey National al Banco Santander Central Hispano (BSCH), que se convierte en la octava entidad financiera mundial.
24/05/2006	El Banco de Sabadell adquiere en subasta el Banco Urquijo por 760 millones de euros.
10/03/2008	La Reserva Federal autoriza al BBVA la integración de sus cuatro bancos filiales que la entidad posee en Estados Unidos en una sola entidad financiera que se denominará Compass Bank.
10/11/2008	El Banco Popular aprueba la fusión por absorción con cuatro de sus cinco filiales regionales (Banco de Castilla, de Crédito Balear, de Galicia y de Vasconia).
19/05/2009	El Banco Popular anuncia que completa la absorción de sus filiales con la fusión del Banco de Andalucía.

Fuente: Invertia – 2013

2.2 Cajas

Otras entidades que configuran el sistema financiero español son las Cajas de Ahorros, las cuales son entidades de crédito plenas, con libertad para realizar operaciones financieras y con finalidad social, pero que actúan con criterios de mercado. Están constituidas como fundaciones de naturaleza privada sin ánimo de lucro, es decir no poseen accionistas ni pueden repartir dividendos. Están reguladas por el Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros.

Uno de los aspectos singulares de estas instituciones era su Obra Social, ya que a través de ella se revertía parcialmente en la sociedad un porcentaje de los beneficios, a través de la financiación de proyectos de integración de los colectivos más desfavorecidos, becas, actividades culturales, restauración y conservación del patrimonio histórico y artístico nacional, conservación del medio ambiente, etc.

La historia de las cajas de ahorros españolas se remonta a sus antecesores, los Pósitos y los Montes de Piedad, alrededor de los siglos XVII y XVIII. Las Cajas de Ahorros surgen como evolución de los Montes de Piedad en la primera mitad del siglo XIX. En la segunda mitad de dicho siglo tuvo lugar en España el proceso legislativo que impulsó su creación y reguló su funcionamiento. La primera Caja de Ahorros fue la de Jerez en 1834 creada en Jerez de la Frontera. Al año siguiente, una real Orden estableció como objetivos de las Cajas recibir depósitos que devengarían intereses a corto plazo con miras a propagar el espíritu de economía y trabajo.

Su estatuto jurídico moderno data de 1933, el Estatuto para las Cajas Generales de Ahorro Popular, que fue defendido en las Cortes de la Segunda República por el entonces ministro de Trabajo del PSOE, Francisco Largo Caballero.

Tras la desaparición en 1971 del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro se traspasan sus funciones al Banco de España, organismo que asume la dirección, el control y la inspección de las Cajas de Ahorros españolas.

En el siglo XX, comenzó el proceso de fusiones y concentraciones, que continúa en el siglo XXI de manera más profunda con múltiples fusiones, sistemas institucionales de protección (SIP) y absorciones por parte de otras entidades, ya que estas entidades han sido las más afectadas por la actual crisis financiera y global.

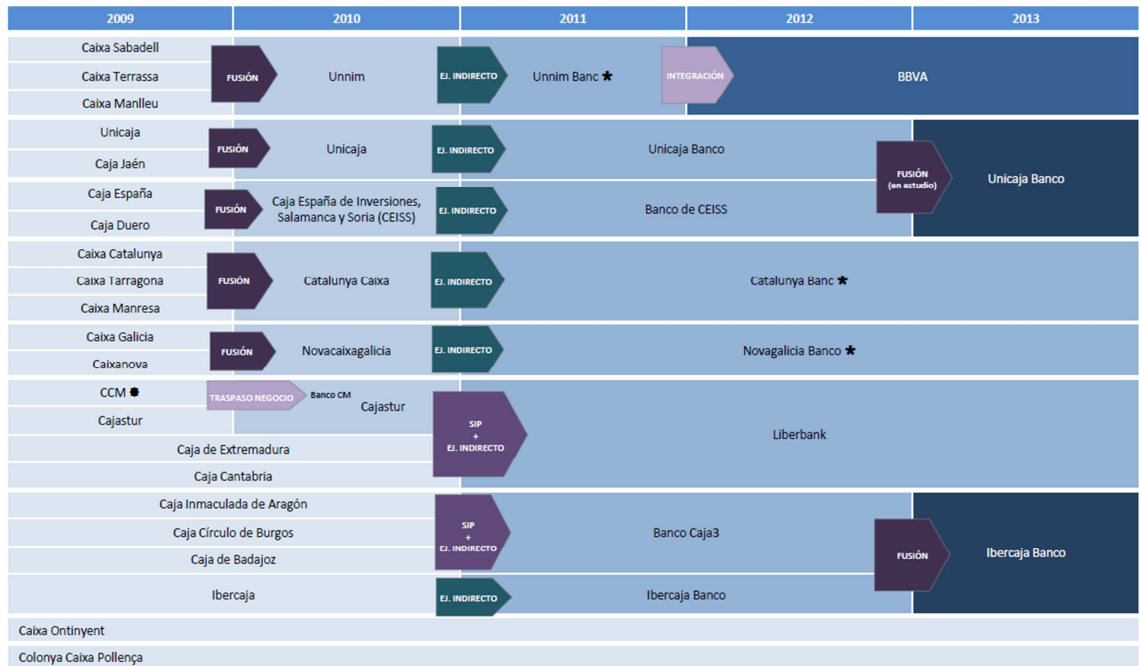
De un total de 45 Cajas de Ahorros (a comienzos de 2010), 43 han participado o se encuentran participando en algún proceso de consolidación, lo que en volumen de activos totales medios representa el 99,9% del sector.

El sector ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de 29.440 millones de euros (diciembre 2009), a estar formado por 13 entidades o grupos de entidades, con un volumen medio de activos de 89.506 millones (diciembre de 2012).

En los cuadros 1 y 2 se muestran las principales fusiones, integraciones y sips, que se han producido entre las Cajas de Ahorros.

PRESENTE Y FUTURO DE LA RSC EN LA BANCA ESPAÑOLA

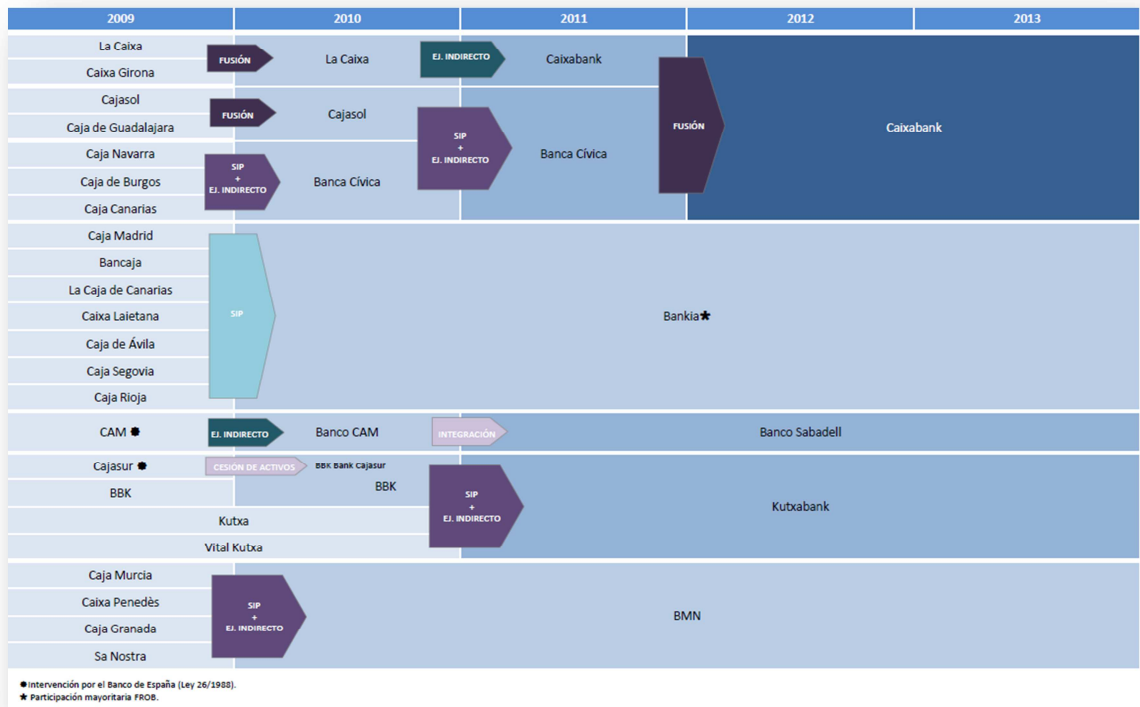
Cuadro 1 – Principales fusiones de las cajas de ahorros (1)



● Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988).
★ Participación mayoritaria FROB.

Fuente: CECA – 2013

Cuadro 2 – Principales fusiones de las cajas de ahorros (2)



● Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988).
★ Participación mayoritaria FROB.

F
u
Fuente: CECA - 2013

Los sistemas de reestructuración y bancarización del Sector han motivado que las Cajas se hayan posicionado en alguno de estos tres tipos de procesos:

1. Cajas que crean un banco.

Aquellas Cajas de Ahorros que con el objetivo de mejorar su solvencia crean un banco, el cual se encarga de liderar el grupo, quedando las cajas como accionistas, manteniendo su estatus de Caja de Ahorros y manteniendo la Obra Social.

Es el ejemplo de La Caixa y Caixa Bank



2. Agrupación de Cajas que forman un SIP.

Un conjunto de Cajas de Ahorros suscriben un contrato de integración para constituir un grupo como un Sistema Institucional de Protección (SIP). Las cajas mantienen su personalidad jurídica y transfieren la totalidad de la actividad financiera al banco cabecera del SIP y del grupo.

Como Caja Granada, Caja Murcia, Caixa Penedes y Sa Nostra han formado BMN.



3. Cajas que continúan con la actividad de financiación.

Aquellas Cajas de Ahorros que no han llevado a cabo reestructuraciones.

Es el ejemplo de Caixa Ontinyent y Caixa Pollença.



3 RSC EN LA BANCA ACTUAL

¿Cómo podemos definir la RSC? Según el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: *“es la forma de conducir los negocios caracterizada por tener en cuenta los impactos que sus actividades generan sobre la sociedad y el medioambiente; es el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en estos ámbitos; así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto”*. Esta declaración de intenciones se complementa con unos principios básicos de carácter general, como la transparencia, verificabilidad, visión amplia, mejora continua y naturaleza social de la organización.

La aplicación de políticas de RSC se ha convertido para la mayor parte de las empresas en creación de valor, confianza inversora y excelencia empresarial. Desde finales del siglo pasado las grandes corporaciones españolas fueron conscientes de lo importante que era para su cuenta de resultados dar una imagen comprometida con la sociedad y con el medio ambiente en sus operaciones comerciales. En la actualidad, todas se esfuerzan por hacer Informes de RSC, o también llamadas Memorias de Sostenibilidad, donde reflejan la información financiera, la de sus Consejos de Administración y Juntas de Accionistas e, incluso, sobre los llamados 'grupos de interés' (en España las empresas que más han apostado por este tipo de Memorias son las del sector financiero).

A pesar de la buena disposición que presentan algunas empresas en la adopción de prácticas de RSC, el hecho de que sean disposiciones de carácter





voluntario, unilaterales, autorreguladas y no exigibles jurídicamente, hace muy difícil su puesta en práctica más allá de unas tímidas medidas puntuales en aspectos nunca sustanciales. La dificultad de compaginar rentabilidad económica y rentabilidad social hace que esta última pierda peso y se acabe apoyando los beneficios contables en detrimento de los intereses sociales.

Vamos a analizar ahora las inversiones en RSC de las más destacadas entidades financieras españolas, siguiendo la misma división que ya hemos establecido con anterioridad entre Bancos y Cajas de Ahorros (aunque muchas de ellas se hayan convertido en bancos, sips, etc.)

3.1 Bancos

Vamos a ver en la tabla 2 las inversiones sociales de algunos de los principales bancos que operan en España, según sus propias Memorias de Sostenibilidad (no se corresponden todos los datos al mismo año, puesto que no todos los bancos tienen publicadas las últimas Memorias). Todos los datos están expresados en millones de euros.

Tabla 2 – Inversiones Sociales

	182	año 2012
	81,25	año 2012
	3,3	año 2011
	14	año 2010

Fuente: Memorias Sostenibilidad Santander 2012, BBVA 2012, Banco Sabadell 2011 y Banco Popular 2010

Como podemos ver la inversión del Santander y BBVA es muy superior a sus inmediatos seguidores, por lo que vamos a centrar el estudio en esas dos entidades, por considerarlas más representativas.

BANCO SANTANDER

Este banco a nivel de RSC presenta 3 líneas de actuación:

- educación superior.
- relación con el entorno, en particular con el medio ambiente, el cambio climático y las comunidades locales en las que está presente.
- el compromiso a largo plazo con sus grupos de interés.

En el gráfico 1 vamos a ver la evolución de su inversión en los últimos años.

Gráfico 1 – Evolución inversión social Banco Santander



Fuente: Banco Santander 2012

Como podemos ver la inversión ha ido aumentando a lo largo de los últimos años. Aunque el incremento año a año cada vez es algo menor. Del año 2010 al 2011 ha aumentado un 15%, y del año 2011 al 2012 un 7%.

● **BBVA**

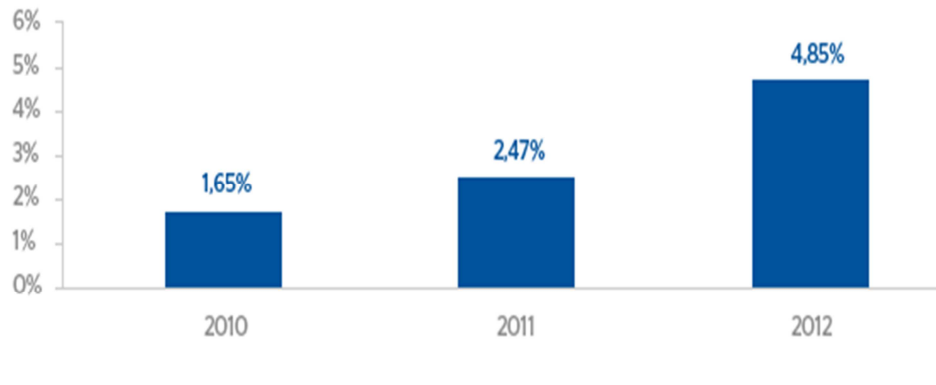
Esta entidad plantea su inversión en RSC según unos sectores prioritarios de actuación:

- educación e inclusión financiera.
- educación a niños y jóvenes.
- emprendimiento social.
- investigación y cultura.
- proyectos de apoyo a entidades sociales.

- otras iniciativas.

En el gráfico 2 vamos a ver la evolución de la inversión social respecto al beneficio atribuido, de los últimos años.

Gráfico 2 - Recursos destinados sobre beneficio atribuido BBVA



Fuente: Grupo BBVA 2013

A través de este gráfico podemos ver como el porcentaje de inversión respecto a los beneficios aumenta a lo largo de los años. Duplicándose casi de año en año. Del 2010 al 2011 creció un 0,82% y del 2011 al 2012 un 2,38%.

3.2 Cajas

No podemos hablar de RSC en las Cajas de Ahorros sin definir una figura fundamental: La Obra Social.

Las Cajas de Ahorros no tienen ánimo de lucro, lo que no significa que no se preocupen de obtener beneficios sino que éstos, en lugar de repartirse, se destinan a tres áreas: impuestos, autofinanciación y obra social.

La obra social es aquel retorno que las Cajas necesariamente deben realizar a la sociedad.

Después de pagar impuestos, el porcentaje de los beneficios que las cajas destinan a su obra social es de una media del 25%, aunque entre unas entidades y otras, este porcentaje puede cambiar drásticamente (algunas sobrepasan el 40% y otras no llegan ni al 20%).

Hay dos tipos de obra social:

- obra directa
- obra en colaboración.

Dos terceras partes de la obra social es obra directa. Es decir, son programas elaborados directamente por las cajas o por las fundaciones que han creado (como becas propias, programas de voluntariado, etc). El resto es la denominada obra en colaboración, es decir, la cantidad de dinero que se destina a otras organizaciones para que ellas lo gestionen y lo inviertan en sus programas. Sería una fórmula que podría denominarse patrocinio social.

La Obra Social forma parte de una filosofía de modelo de negocio propia de las Cajas de Ahorros que se caracteriza como la actividad orientada a evitar la exclusión financiera y fomentar el desarrollo económico y el progreso social, especialmente en las capas de la población más desfavorecidas, por la menor tenencia de recursos sociales o materiales. Personifica, a través de las muy diversas iniciativas desarrolladas, el compromiso social que orienta la actividad de las Cajas de Ahorros.

En el ejercicio de 2011 se invirtió en el conjunto de la Obra Social un total de 1.125 millones de euros. Gracias a esta inversión se pudieron realizar 124.498 actividades y se llevó a cabo el mantenimiento de 4.075 centros. Del conjunto de acciones llevadas a cabo por la Obra Social, en el transcurso de dicho año, se beneficiaron un total de 79 millones de usuarios. (Tomado de la Memoria de Sostenibilidad de la CECA).

4 HAGAMOS NÚMEROS

Las cifras de aportación de los distintos bancos y cajas a políticas relacionadas con la RSC (sociales, medioambientales, etc.) son bastante elevadas. Pero, ¿es esto real?, ¿o es sólo una forma de *lavado de cara*, cuando la realidad es otra bien distinta?

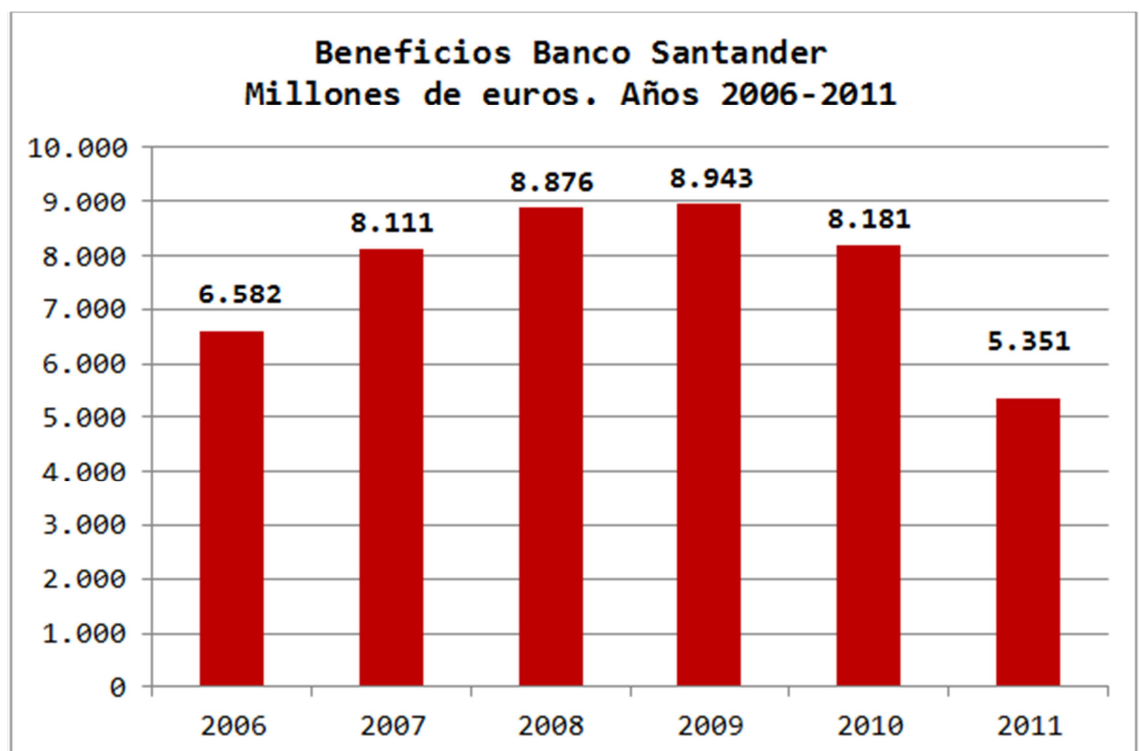
Respecto a los bancos, por ejemplo, hemos visto que Banco Santander ha hecho una inversión social de 182 millones de euros el año pasado, mientras que el BBVA ha invertido 91,25 millones de euros. ¿Qué porcentaje representa esto sobre sus beneficios?

El beneficio neto de impuestos del Banco Santander en el año 2012 ascendió a 2.205 millones, por lo que podemos decir que su inversión social ha sido del 8,25 %. En el caso del BBVA su beneficio ha sido de 1.656 millones de euros, por lo que su porcentaje de inversión social se cifraría en el 5,51%. (Todos los datos están tomados de las respectivas páginas web de dichos bancos)

Como vemos no son porcentajes demasiado elevados. Y esto sin tener en cuenta que el año pasado por efecto de la crisis los beneficios de todas las entidades de crédito se han visto reducidos considerablemente.

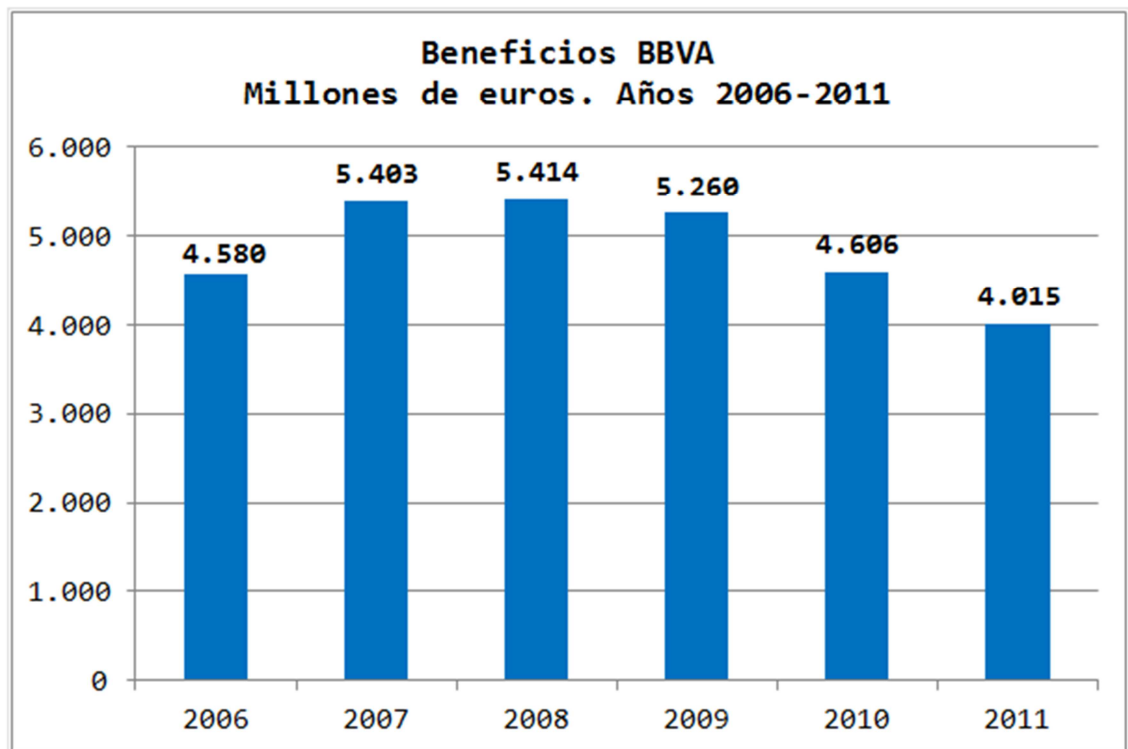
En los gráficos 3 y 4 podemos ver la evolución de los beneficios de ambos bancos desde el año 2006 al 2011.

Gráfico 3 – Beneficios Banco Santander. Años 2006-2011



Fuente: El Captor. Economía Española y Mundial 2012

Gráfico 4 – Beneficios BBVA. Años 2006-2011



Fuente: El Captor. Economía Española y Mundial 2012

Y en las tablas 3 y 4 podemos ver la inversión social de ambos bancos en esos mismos años, y el porcentaje que dicha inversión supone sobre el total de beneficios.

Tabla 3 - Inversión social Santander y BBVA. Años 2006 - 2011

SANTANDER	AÑOS	BBVA
106	2006	56,43
119	2007	69,00
126	2008	85,30
126	2009	85,30
148	2010	sin datos
170	2011	sin datos

Fuente: informes CECA 2006 a 2011

Tabla 4 - Porcentajes de inversión sobre beneficios Santander y BBVA. Años 2006 - 2011

SANTANDER	AÑOS	BBVA
1,61 %	2006	1,23 %
1,47 %	2007	1,28 %
1,42 %	2008	1,58 %
1,41 %	2009	1,62 %
1,81 %	2010	sin datos
3,18 %	2011	sin datos

Fuente: informes CECA 2006 a 2011

Como vemos los porcentajes aún eran menores en los años anteriores, cuando los beneficios eran muy superiores.

Pero no todo son cifras. Vamos a analizar otros indicadores como transparencia, destrucción de empleo, etc.

La Fundación Compromiso y Transparencia ha hecho público en junio de 2013 el informe "Reinventando el Consejo. Transparencia voluntaria en la web de las empresas del Ibex 35" en el que analiza la información que proporcionan a través de la web las empresas del Ibex 35 sobre aspectos relacionados con el buen gobierno. (Tanto el Santander como el BBVA son empresas del IBEX 35)

Entre los resultados destacan los siguientes:

- Ninguna empresa informa del tiempo y dedicación de los consejeros a temas de estrategia y supervisión.
- Sólo el 29% de las empresas (nueve empresas) cumplen la recomendación de establecer una neta separación de poderes entre el presidente del consejo de administración, con la exclusiva misión de dirigir el consejo y el primer ejecutivo (consejero delegado o director general), encargado de dirigir el equipo de dirección.
- Sólo Iberdrola proporciona información sobre las características y resultados de la evaluación del consejo.
- Ninguna empresa proporciona información sobre los planes de sucesión de los consejeros y primeros ejecutivos.

- Ninguna empresa proporciona información sobre la remuneración individualizada de la alta dirección.
- Sólo el Banco de Santander proporciona información sobre la formación impartida a los consejeros..
- Sólo 11 empresas (Bankinter, DIA, FCC, Gamesa, Iberdrola, IAG, Banco Popular, REE, Repsol, Sabadell y Sacyr), es decir un 32% de la muestra, proporcionan información sobre las medidas positivas que están tomando para impulsar una mayor presencia de las mujeres en el órgano de gobierno.

Estos son los resultados que desprende el informe Reinventando el Consejo, que examina la transparencia voluntaria definida como “el esfuerzo por publicar y diseminar la información relevante de la organización poniéndola a disposición de los diferentes grupos de interés (stakeholders) de forma visible, accesible, permanente y actualizada”.

El estudio analiza 26 indicadores divididos en diez áreas: transparencia, independencia, división de poderes, estrategia, selección y evaluación, formación y dedicación, retribución, término y sucesión, diversidad y diálogo. Para elaborarlo se ha revisado la información que se encontraba disponible en la web de las empresas a 31 de diciembre de 2012.

Vamos a ver ahora algunos titulares en prensa sobre los distintos conflictos colectivos y reducciones de empleo que se están realizando en la banca:

- ✓ *“El Banco Santander ha trazado su hoja de ruta para llevar a cabo los alrededor de 3.000 despidos en el grupo, el 10% de su plantilla en España, tras la absorción de Banesto. La absorción de Banesto implicará el cierre de 700 oficinas de la red. corporativa”* (El Confidencial Digital, 17/01/2013).
- ✓ *“Acusan al Santander de terrorismo empresarial....denunciar el despido de un nuevo trabajador de la entidad bancaria en Cantabria, que eleva a tres los llevados a cabo en la región durante el último mes y a cerca de 200 en todo el territorio nacional este año”* (Cantabria Diario, 22/06/2013).
- ✓ *“Protestas por el despido de trabajadores del Santander”* (CanariasAhora, 05/06/2013).

- ✓ *“BBVA y sindicatos pactan el despido de 1.200 trabajadores de UNIMM”. (La Vanguardia (17/10/2012).*
- ✓ *“El Grupo BBVA ha anunciado este miércoles que cerrará 314 oficinas en Cataluña, lo que supondrá el despido de 1.265 personas” (LaSemana.es, 17/06/2012).*

Otra de las cuestiones que les achacan a estos dos grandes bancos, es su vinculación financiera con proyectos comprometidos, sobre todo en la zona de Latinoamérica, es decir con proyectos en los que se vulneran los derechos de los trabajadores, son perjudiciales para el medio ambiente, etc. (Informe de la Federación SETEM 2007)

Y aún no hemos hecho referencia a las Cajas de Ahorros.

La verdadera problemática del sector de las Cajas es el cambio de estructura jurídica, que puede dar al traste con las actuaciones sociales. El traspaso de toda la actividad financiera de las cajas a sus nuevos bancos deja únicamente la obra social en las cajas, que en breve acabarán siendo fundaciones. Y como el accionariado de los bancos poco a poco irá repartiéndose entre accionistas privados (con la cotización en Bolsa o la venta de parte del capital), las dotaciones que las cajas o fundaciones recibirán de sus bancos serán cada vez menores.

Todas ellas ya han hablado de reducir la Obra social, ser más selectivos y enfocar las aportaciones a los temas más necesarios y que tienen más impacto, como empleo, educación, etc.

Pero existe aún un caso más grave, ya que la nacionalización de una Caja es prácticamente sinónimo de desaparición de su obra social. Es por ejemplo el caso de la CAM, tras su adquisición por el Banco Sabadell. El presidente de dicho banco, José Oliu, dijo al día siguiente de que el Banco de España adjudicara la CAM a su entidad: "Intentaremos tener alguna vinculación con la obra social de la CAM; ha hecho una gran labor, pero en el futuro deberá ser más limitada y modesta"

Según la Memoria sectorial de Responsabilidad Social Corporativa publicada por la CECA, y elaborada según los indicadores del GRI, las cajas de ahorros invirtieron en obra social en 2011 un total de 1.125 millones de euros, lo que supone una reducción del 23% respecto al 2010.

En la tabla 5 podemos ver las dotaciones a la Obra Social de las Cajas de Ahorros desde el año 2004 hasta el 2011, expresadas en millones de euros. Y a través del gráfico 5 observaremos la evolución de esas dotaciones.

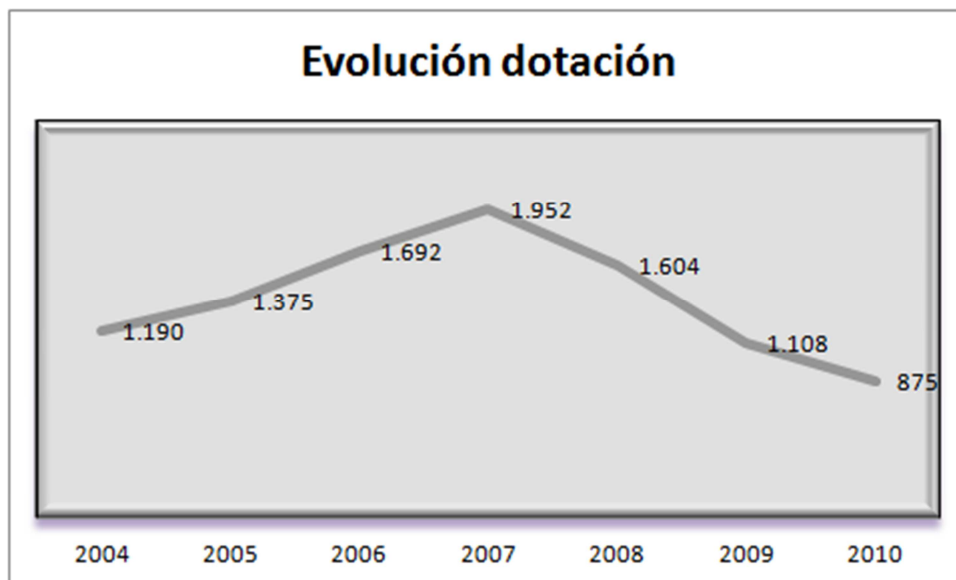
Tabla 5 – Dotaciones Obra Social Cajas de Ahorros. Años 2004-2010

AÑO	Dotación Obra Social
2004	1.190
2005	1.375
2006	1.692
2007	1.952
2008	1.604
2009	1.108
2010	875

(en millones de euros)

Fuente: Memorias de RSC - CECA 2004 a 2010

Gráfico 5 – Evolución dotaciones Obra Social Cajas de Ahorros. Años 2004-2011



Fuente: Memorias de RSC - CECA 2004 a 2010

Como podemos ver la dotación que las Cajas han ido haciendo a lo largo de los años a sus Obras Sociales empezó a disminuir a partir del año 2007. Del 2007 al 2008 se redujo un 18%, del 2008 al 2009 un 30% y del 2009 al 2010 un 21%. Y eso

considerando que aún no tenemos datos de los últimos dos años, en los que las fusiones, adquisiciones y SIPS de las Cajas, unido a la crisis financiera en la que estamos inmersos, han podido reducir aún mucho más estos números.

Asimismo si antes hablábamos de las destrucciones de empleo en los grandes bancos españoles, eso no es nada en comparación con lo sucedido en las Cajas de Ahorros. De los bancos se calcula que pueden salir algo más de 15.000 personas, mientras que de sus competidoras la sangría superará los 35.000 trabajadores.

En el cuadro 3 podemos ver las destrucciones de empleo que se han producido con algunas de las fusiones entre Cajas de Ahorros.

Cuadro 3 – Recortes de plantilla en Cajas de Ahorros tras fusiones



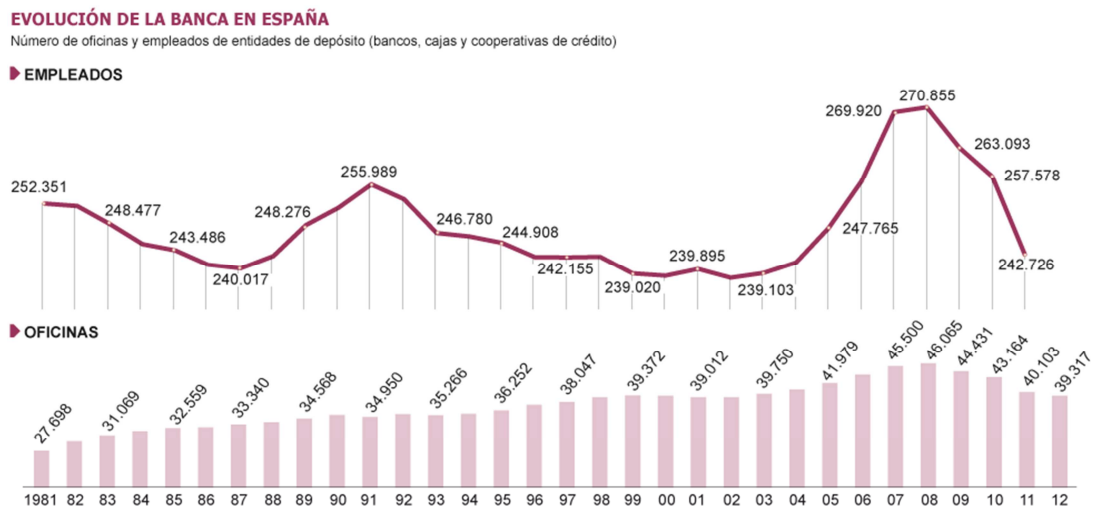
Fuente: cibernoticiasespress.wordpress.com 2013

Como podemos ver en este cuadro, con la creación de Catalunya Caixa se redujeron 1.300 empleos; con NovaGaliciaBanco se redujeron 1.200 empleos; con Banca Cívica (ahora integrada en CaixaBank) se redujeron 1.100 empleos; y con Banco Mare Nostrum se redujeron 1.049 empleos. En este cuadro únicamente vemos

4 de las fusiones, y ya podemos comprobar que se han destruido más de 4.600 empleos.

A través del cuadro 4 podemos ver cómo a nivel general el empleo en la banca retrocede cerca de 35 años.

Cuadro 4 – Evolución oficinas y empleados de la banca española. Años 1981-2012



Fuente: Banco de España 2012

Y con todo esto ni siquiera hemos hablado de los casos de escándalos, corrupción, imputación de altos cargos, inversiones cuestionables, etc.

5 ¿Hay un futuro? Banca ética

La Banca ética, o banca con valores, surge como una alternativa a la “banca tradicional”, la cual se rige por un único objetivo: el económico. Esta nueva forma de hacer banca pretende hacer compatible la rentabilidad económica con el respeto a los derechos humanos, el medioambiente, etc. La Banca Ética invierte únicamente en proyectos que crean valor añadido para la sociedad desde un punto de vista social, medioambiental, cultural, educativo,... Además, siempre facilitando a sus clientes el poder saber dónde se invierten sus ahorros.

Este tipo de banca surge en EEUU, como parte de movimientos de economía alternativa que buscaban una economía real y cuyas actividades produjeran impacto social o medioambiental positivo.

Esto se produjo tras la aparición de varios casos de corrupción y conflictos políticos, que hicieron darse cuenta a la ciudadanía de que no tenían un control sobre en qué se invertían sus ahorros. Por ejemplo, podía darse el caso de que el dinero ahorrado por una ONG fuese a parar a la financiación de armamento.

También existía el problema del acceso de los países subdesarrollados a los sistemas financieros tradicionales, lo que llevó a la creación de multitud de redes locales económicas que generaron diferentes mecanismos de financiación local y solidaria. En este caso destacarían los “microcréditos”, creados por Muhammad Yunus (Premio Nobel de la Paz en 2006).

Todo esto llevó a la aparición de entidades que seleccionaban el tipo de actividad a financiar a través de los créditos concedidos. Habría dos formas de realizar la selección: con criterios negativos, es decir definiendo las actividades que no se financiarían (armas, prostitución, etc.), y con criterios positivos (que es la que hoy en día predomina), es decir seleccionando qué actividades sí se financian (cultura, medioambiente, comercio justo, etc.). Además estas entidades deben regirse por la transparencia, por lo que siempre existe gran accesibilidad a la información sobre los proyectos financiados.

Podríamos clasificar a la banca ética en España en dos grandes grupos:

- Banca ética

Entidades financieras que tienen un organigrama tradicional, es decir el derecho de voto depende de la participación en el capital social, pero en las que se cumplen los objetivos de economía real e impacto positivo en la sociedad. Un ejemplo podría ser Triodos Bank.

- Banca ética, cooperativa o ciudadana

Entidades financieras que tienen un sistema de gobierno asambleario en el que todo usuario tiene un voto de igual peso, y que cumplen los objetivos señalados anteriormente. Algunas de estas entidades no tienen ficha bancaria y se

constituyen como cooperativas de crédito. Un ejemplo podría ser Proyecto Fiare, Coop-57, OikoCredit, etc.

Vamos a ver algunas de ellas:

Triodos Bank

Es un banco ético europeo, de origen holandés, fundado en 1980. Su modelo de negocio se basa en la transparencia, y en combinar rentabilidad financiera con la financiación de iniciativas innovadoras que beneficien a las personas y al medio ambiente.

Vamos a ver según su propia página web cuál sería su enfoque de inversión (<http://www.triodos.es/es/conozca-triodos-bank/historias-de-la-banca-transparente/criterios-de-financiacion/>):

“Valoramos el beneficio que aporta a las personas y el medio ambiente la actividad que vamos a financiar. Nuestro particular enfoque del negocio bancario se basa en:

- 1. Identificar sectores sostenibles en los que apoyar el desarrollo y la consolidación de empresas y proyectos innovadores, estableciendo criterios positivos de financiación.*
- 2. Seleccionar iniciativas de la economía real que aportan un valor añadido de tipo social, medioambiental y cultural.*
- 3. Garantizar que cada proyecto seleccionado se corresponde con nuestra política de inversión.*
- 4. Financia actividades, proyectos o activos claramente identificados dentro de cada organización.*
- 5. Supervisar el uso que se realiza de los préstamos.”*

Las tres líneas de inversión de este banco serían:

- a) Naturaleza y medio ambiente (agricultura ecológica, ahorro energético, energías renovables, edificación sostenible, reciclaje, etc.)
- b) Sector social (comercio justo, ayuda a los más débiles: niños, ancianos, inmigrantes, en riesgo de exclusión social, con discapacidad, etc.)

- c) Cultura (educación, investigación, ocio sostenible, actividades culturales y artísticas, etc.)

También podríamos destacar las inversiones que el banco considera a priori ya excluidas: industria armamentística, peletera, energía nuclear, pornografía, sistemas de producción agrícola intensivos, empresas condenadas por corrupción, regímenes dictatoriales, experimentación con animales, etc.

Proyecto Fiare (Fundación Inversión Ahorro Responsable)

Es un banco sin ánimo de lucro, nacido como instrumento de intermediación financiera, que dirige el ahorro hacia proyectos que supongan una transformación de la sociedad, y en el cual la participación de las personas y entidades socias es el factor clave.

Busca financiar actividades económicas que tengan impacto social positivo, es decir proyectos sociales, culturales, humanitarios y ecológicos. E intenta poner sus recursos al servicio de las personas que no tienen acceso a la financiación convencional.

Algunos de sus ámbitos de trabajo son:

- Cooperación y desarrollo
- Inserción social
- Sostenibilidad medioambiental
- Mejora de calidad de vida
- Comercio justo
- Cooperación al desarrollo
- Producción y consumo ecológico
- Defensa de valores sociales y educativos

Coop-57

Es una cooperativa de servicios que destina sus recursos a dar préstamos a proyectos de economía social. Pretenden fomentar la solidaridad, el asociacionismo, la sostenibilidad, el cooperativismo, etc.

Sus recursos proceden de dos fuentes principales:

- Aportaciones de socios personas físicas
- Aportaciones de entidades socias (cooperativas, asociaciones, fundaciones, entidades de economía social, etc.)

Los clientes que depositan los ahorros en esta cooperativa deciden en qué se invierte y cómo se gestionan los recursos, con criterios de transparencia.

Oikocredit

Es una institución financiera privada con más de 30 años de experiencia, que se dedica a la inversión para el desarrollo en el mundo.

Es una fórmula distinta a lo que hemos visto hasta ahora. Es una cooperativa en la que sus inversores aportan los fondos, y a cambio de ello reciben un dividendo. Con estos fondos se ofrecen préstamos para la ayuda a proyectos nuevos que no encuentran capital para iniciarse, así como se centran en la problemática de los territorios rurales más aislados.

Hemos reseñado quizás las más conocidas, pero cada vez empiezan a aparecer más entidades de este tipo, quizás porque la gente cada vez quiere tener más control sobre a dónde van a ir a parar sus ahorros.

En este tipo de entidades la RSC no es sólo una parte de la empresa a la que hay que destinar un porcentaje de los recursos, sino que está integrada como parte fundamental de su negocio, lo que supone la búsqueda de los siguientes valores:

- Transparencia sobre sus inversiones.

- Inversión basada en principios éticos (uso responsable de recursos, precio justo, diversidad o igualdad de oportunidades).
- Financiación de iniciativas y proyectos de economía real (vinculados con el desarrollo sostenible, el compromiso social y el respeto al medio ambiente).

Es en definitiva una apuesta por la combinación de criterios de rentabilidad social y medioambiental con criterios de viabilidad económica. Quizás ésta sea la mayor diferencia con la banca tradicional, ya que la banca ética excluye proyectos rentables económicamente, pero que se puedan considerar irresponsables, injustos, no sostenibles o especulativos.

6 CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo la banca destina pequeños porcentajes a su RSC, cómo los ciudadanos cada vez están más disconformes con de qué forma y en qué se invierte su dinero, y cómo la banca generalmente hace caso omiso de sus propias políticas de RSC en materia de transparencia, políticas inversoras, medio ambiente, personal, etc.

Todo esto ha llevado a que la sociedad en general busque un nuevo modelo de banca, una banca con principios, que compagine en todo momento rentabilidad económica con rentabilidad social. Que busque no sólo el máximo beneficio de sus accionistas sino la responsabilidad social, medioambiental y ética.

Y esto no lo encuentra en la banca tradicional, sujeta normalmente a criterios únicamente económicos, a la obtención del máximo beneficio para sus accionistas. Hasta hace pocos años existía un tipo de entidad que conjugaba ambas vertientes social y económica. Unas entidades que no tenían ánimo de lucro y que reinvertían parte de sus beneficios en la propia sociedad a través de sus obras sociales. Hablamos de las Cajas de Ahorros.

Pero estas entidades han sido mal gestionadas, han ocupado los primeros lugares en los escándalos por inversiones cuestionables, por sueldos estratosféricos de sus directivos, mayor implicación en el crecimiento de la burbuja inmobiliaria, etc. A esto no ha ayudado demasiado el poco control que sobre ellas ejercía el Banco de España, y el hecho de que estuvieran demasiado politizadas. Por todo ello se ha

llegado a la situación actual, reduciendo drásticamente su número y obligándolas a convertirse casi en su totalidad en fundaciones. Por desgracia esto puede llevar a que estas entidades desaparezcan y pasen a ser simples bancos privados que mantengan como nombre de marca: “Caja de Ahorros”.

Cogiendo el relevo de las cajas, ha aparecido un nuevo modelo de banca: la banca ética. Con la que se intenta volver a un tipo de banca que reinvierta en la propia sociedad, que sea transparente con las inversiones que realiza, que se acuerde del medioambiente, etc. Todo ello evitando la intervención de los poderes públicos.

Pero no podemos verla como la panacea. Tiene sus luces y sus sombras.

Algo en lo que se podría ahondar es en si es factible conjugar beneficio económico con carácter social, ya que cuando depositamos nuestros ahorros en un banco queremos que estén seguros, y el hecho de invertir en proyectos éticamente responsables no nos asegura la viabilidad de los mismos.

Asimismo habría que seguir investigando sobre el problema que surge al ganar tamaño y tener que controlar todos los proyectos en los que se invierte, puesto que surge la posibilidad de acabar invirtiendo en algún proyecto contrario a sus planteamientos. Por ejemplo, le ha ocurrido el año pasado a Triodos Bank, que seleccionó como inversión la “Fundación O’Belen”, acusada de violar varios derechos del niño recogidos en la resolución 113/45 de Naciones Unidas.

7 BIBLIOGRAFÍA

AECA (2013): “Biblioteca de memorias de sostenibilidad”. Disponible en www.aeca.es/comisiones/rsc/rscbiblioteca.htm. (Consultado el 07/07/2013).

ALEMAN ALONSO, J. J. (2012): “Responsabilidad Social Corporativa en el sector bancario: ¿Ética o Estética?”. Instituto de Filosofía del CCHS-CSIC. Universidad Pública de Navarra. Disponible en www.dilemata.net. (Consultado el 09/06/2013).

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (2012). “Banca ética y RSC en las entidades financieras”. *Barcelona Treball*. Disponible en: http://w27.bcn.cat/porta22/images/es/Barcelona_treball_Capsula_sectorial_Banca_y_finanze_noviembre2012_es_tcm24-22846.pdf

BANCO DE ESPAÑA. (2010): “La reestructuración de las cajas de ahorros en España”. Disponible en: www.bde.es. (Consultado el 15/06/2013).

BANCO SABADELL (2011): “Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2011”. Disponible en: www.grupbancsabadell.com/.../es-rsc2011_memoria_rsc_2011_banco_sabadell. (Consultado el 08/07/2013).

BANCO SANTANDER (2012): “Informe de Sostenibilidad”. Disponible en www.santanderannualreport.com/2012/es/informe-sostenibilidad. (Consultado el 10/07/2013).

BBVA (2012): “Informe anual 2012. Responsabilidad Corporativa”. Disponible en bancaparatodos.com/wp-content/uploads/2010/10/bbva-iarc-2012_final.pdf. (Consultado el 07/07/2013).

CARR, R. (1999): España 1808-1975. 9ª edición. Ariel Historia. España.

CASILDA BÉJAR, R. (1997): La banca española: Análisis y evolución. Ediciones Pirámide España.

CECA (2004-2010): “Memorias de RSC de las Cajas (años 2004 a 2010)”. Disponible en www.cajasdeahorros.es/memorias. (Consultado el 07/06/2013).

CECA. (2013): "Proceso de reestructuración de las Cajas de Ahorros". Disponible en www.cajasdeahorros.es. (Consultado el 09/06/2013).

COMPROMISO RSE (2013): "Las empresas del IBEX suspenden en transparencia voluntaria". Disponible en www.compromisorse.com/rse/2013/06/13/las-empresas-del-ibex-suspenden-en-transparencia-voluntaria/. (Consultado el 20/06/2013).

EL CAPTOR (2012): "Beneficios de BBVA y Banco Santander, de 2006 a 2011". Disponible en www.elcaptor.com/2012/08/beneficios-santander-bbva. (Consultado el 10/06/2013).

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M.T. (2012): "Impacto y percepción de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Análisis del sector financiero en España"

GRUPO BANCO POPULAR (2010): "Informe Responsabilidad Social Corporativa". Disponible en: [www.grupobancopopular.com_ES_Responsabilidadcorporativa_DocumentacionRc_Documents_Memoria RSC 2010](http://www.grupobancopopular.com_ES_Responsabilidadcorporativa_DocumentacionRc_Documents_Memoria_RSC_2010). (Consultado el 08/07/2013).

INVERTIA (2010): "Cronología de las principales fusiones y adquisiciones de bancos en España". Disponible en www.invertia.com. (Consultado el 10/06/2013).

SANTACRUZ CANO, J. (2011): "Historia de las Cajas de Ahorros y situación actual: Un estudio de la realidad económica y financiera". Documento de Trabajo 2011-001. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid. (Consultado el 08/06/2013).

SARRO ÁLVAREZ, M.M., CUESTA VALIÑO, P., PENELAS LEGUÍA, A. (2007): "La Responsabilidad Social Corporativa (RSC), una orientación emergente en la gestión de las entidades bancarias españolas". *Conocimiento, innovación y emprendedores camino al futuro*. Disponible en dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2232692. (Consultado el 05/07/2013).

VAN DIJK, M. & SLOB, B (SOMO) con aportaciones de Judith Bindels (SETEM). (2007): "Banco Santander. Vínculos financieros con empresas y proyectos

controvertidos en el mundo”. Disponible en www.setem.org. (Consultado el 08/07/2013).

VAN DIJK, M. & SLOB, B (SOMO) con aportaciones de Judith Bindels (SETEM). (2008): “BBVA. Vínculos financieros con empresas y proyectos controvertidos en el mundo”. Disponible en www.setem.org. (Consultado el 08/07/2013).

ZORRILLA SALGADOR, J. P. (2006): El desarrollo y expansión de la Banca Española en el mundo actual. *Entelequia, Revista interdisciplinar, nº 1, pag. 39*.

Otras páginas web consultadas:

www.tupatrocinio.com (Consultada el 07/06/2013).

finanzaseticas.org (Consultada el 15/06/2013).

www.bancaetica.cat (Consultada el 15/06/2013).

www.triodos.es (Consultada el 18/06/2013).

www.proyectofiare.com (Consultada el 18/06/2013).

www.coop57.coop (Consultada el 19/06/2013).

www.oikocredit.org (Consultada el 19/06/2013).